

**FORMATO PARA OTORGAR CONSENTIMIENTO PARA PERTENECER A LA RED DE CANDIDATAS Y EN SU CASO, A LA RED DE MUJERES ELECTAS.**

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. PRESENTE.**

Mediante la presente, otorgo mi consentimiento para formar parte de la **Red de Candidatas y en su caso, de la Red de Mujeres Electas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**, mismas que buscan informar sobre temas relevantes, entre éstos legislación e igualdad en la participación, liderazgo político de las mujeres y sororidad, así como establecer un canal de comunicación institucional para prevenir, denunciar y/o dar seguimiento a casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) contra las mujeres candidatas y en su caso, de aquellas que resulten electas durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, o en su caso Extraordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024, derivado del Programa Operativo de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas.

Manifiesto que comprendo expresamente que mi integración a la Red de Candidatas y en su caso, la Red de Mujeres Electas, que implementa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, como parte de la iniciativa de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), **son un vínculo de contacto con las mujeres que participan en la vida pública de mi Entidad aspirando a ocupar un cargo de elección popular o una vez en el ejercicio de dicho cargo**, mediante las cuales se brinda atención, seguimiento y acompañamiento sobre sus derechos y obligaciones en la prevención y erradicación de la VPMRG que pudieran ser víctima **durante su participación en el ámbito político.**

Asimismo, que ambas Redes tiene propósitos a desarrollarse en diversos momentos (en un primer momento en calidad de candidata y en un segundo, en caso de ser electa) tales como informar y capacitar sobre la VPMRG, ser un vínculo de comunicación institucional para identificar estos casos en los espacios del poder público; coadyuvar en la erradicación de este tipo de conducta, brindar asesoría, seguimiento y acompañamiento, generar insumos que visibilicen la gravedad de la VPMRG y generar vínculos que permitan contribuir a la erradicación de la misma.

Por lo anterior, proporciono mis datos:

<b>Nombre completo:</b>		
<b>Correo electrónico:</b>		
<b>Teléfono celular:</b>		
<b>Soy mujer:</b>	<b>Aspirante</b> ( ) <b>Pre-candidata</b> ( )	<b>Candidata</b> ( )
<b>Cargo:</b>		
<b>Vía de Postulación:</b>	<b>Por el Partido Político:</b>	

	<b>Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres):</b>	
<b>Calidad:</b>	<b>Propietaria ( )</b>	<b>Suplente ( )</b>

<b>Rango de edad</b>			
<b>18 a 30</b>		<b>51 a 60</b>	
<b>31 a 40</b>		<b>Más de 60</b>	
<b>41 a 50</b>			

<b>¿Tiene condición de Discapacidad?</b>			
<b>Sí</b>		<b>No</b>	
<b>En caso de ser positiva la respuesta, señale la que corresponda:</b>			
<b>Visual</b>		<b>Intelectual</b>	
<b>Para comunicarse verbalmente</b>		<b>Motriz</b>	
<b>Auditiva</b>		<b>Otra</b>	

<b>¿Se reconoce como mujer afromexicana?</b>			
<b>Sí</b>		<b>No</b>	

<b>¿Se reconoce como mujer indígena?</b>			
<b>Sí</b>		<b>No</b>	
<b>En caso de hablar una lengua indígena u originaria, ¿cuál es?</b>			

<b>¿Requiere de persona intérprete?</b>			
<b>Sí</b>		<b>¿De qué tipo?</b>	
			<b>No</b>

**¿Pertenece a la población de la diversidad sexual?**

<b>Sí</b>	<b>Especifique:</b>	
<b>No</b>	<b>Prefiero no contestar:</b>	

Autorizo para que se me pueda contactar por mi correo electrónico y/o número telefónico y que me sea enviada por esta vía, información acerca de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (De divulgación y/o académica).

Asimismo, en caso de ser víctima de conductas que puedan constituir VPMRG, autorizo que mi caso sea parte de los informes que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, elaborará con fines estadísticos y de visibilización sobre VPMRG en el Estado de Guerrero, así como los de la Red de Candidatas y en su caso, de la Red de Mujeres Electas.

\_\_\_\_\_, Guerrero; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

**PARA LA PROTECCIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LAS MUJERES QUE FORMAN PARTE DE LA RED DE CANDIDATAS Y EN SU CASO, DE LA RED DE MUJERES ELECTAS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024, Y LOS PROCESOS ELECTIVOS POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS (USOS Y COSTUMBRES) 2023-2024.**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, con domicilio en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, C.P.39030, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que, como mecanismo de prevención, se registran en la Red de Candidatas, y en su caso, la Red de Mujeres Electas, de la que voluntariamente forman parte, derivado del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024 en el Estado de Guerrero, mismos que serán utilizados con el fin de orientar e informar sobre la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, registrar y dar seguimiento de las denuncias que se presenten para concentrar la información en una base de datos, generación de la estadística de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como para informar mediante transferencia y/o de manera disociada sobre estadísticos y numeraria, presentando informes a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), en términos de la normatividad aplicable.

Los datos recabados serán protegidos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión Sujetos Obligados, en la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normativa que resulte aplicable.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en nuestro sitio web institucional a través de la página web institucional: [https://iepcgro.mx/principal/sitio/derechos\\_politico\\_electorales\\_mujeres](https://iepcgro.mx/principal/sitio/derechos_politico_electorales_mujeres) o bien en la liga electrónica: [https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos\\_privacidad](https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos_privacidad)